

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18356 *Resolución de 1 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conserje de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

Villanueva del Pardillo, 1 de agosto de 2023.–La Alcaldesa en funciones, Olga Sancho Mauri.